

**PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE
DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI, LEÍDAS POR
EL DR. JULIO RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA,
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DISCURSO SOBRE LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES VERSIÓN 2018-2019

Desde su mismo momento fundacional esta Corporación conjugó la misión de estimular y resaltar la labor intelectual de los juristas y científicos sociales, con la de evocar la memoria de figuras eminentes cuyas obras han contribuido notablemente al desarrollo de nuestras disciplinas. Esta intención institucional pretende mantener viva la llama del conocimiento reflexivo y crítico en los juristas y demás científicos sociales, como precondition -no la única- para que el Derecho evolucione y se perfeccione como instrumento para alcanzar ciertos fines sociales valiosos, como la seguridad, la justicia, la paz social o la legitimación del poder.

Por eso uno de los primeros actos institucionales de esta centenaria Academia de Ciencias Políticas y Sociales, fue la creación de los certámenes de investigación como estímulo al desenvolvimiento de la actividad intelectual de nuestra disciplina y un reconocimiento a quienes pueden significar un ejemplo por su dedicación y acierto en los campos de la investigación sensibilizando sobre el valor del conocimiento. Mediante el Acuerdo público del 19 de abril de 1917 se convocó el primer Concurso bajo el nombre de **“Premio Aranda”** en homenaje al ilustre jurista Francisco Aranda. El segundo Concurso llevó el nombre del eminente intelectual Cecilio Acosta.

Esto explica por qué el Reglamento de la Academia ordena que los premios que hayan de otorgarse en los certámenes científicos que ella promueva ***“...deberán llevar el nombre de alguna persona que haya contribuido notablemente al desarrollo de las Ciencias Políticas y Sociales”***.

En esta oportunidad nos convoca la edición del premio correspondiente al periodo **2018-2019**, los cuales en cada una de sus versiones llevan los siguientes epónimos y fueron adjudicados a los participantes galardonados, que de seguidas se mencionan:

EL PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, para tesis de post-grado y para trabajos de ascenso en el **escalafón universitario**, correspondiente al período **2018-2019**, tiene como epónimo al Dr. Tomas Polanco Alcántara, individuo de número y expresidente de la corporación quien ocupó el Sillón No. 26 de esta Academia. El doctor Polanco Alcántara fue un conspicuo jurisconsulto, historiador, escritor y diplomático venezolano. Es considerado una de las *“figuras más luminosas de la Venezuela intelectual”* de todos los tiempos.

EL PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, para tesis de post-grado y para trabajos de ascenso en el escalafón universitario le fue otorgado al Profesor Javier L. Ochoa Muñoz, por el trabajo *“La Eficacia de las Sentencias Extranjeras y el Derecho de Acceso a la Justicia, una Mirada desde la Gobernanza Global”*.

Sin duda un meritorio esfuerzo de investigación que cumple con una sólida estructura metodológica sobre un tema de inagotable actualidad, al tomar en cuenta la necesidad de asegurar la eficacia de las sentencias extranjeras tanto desde una perspectiva universal, expresada en la consideración de la llamada *“gobernanza global”*, como desde la perspectiva individual de la protección del derecho de acceso a la justicia del individuo, en definitiva es una reflexión para pensar el derecho como instrumento de libertad y bienestar global.

EL PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES PARA PROFESIONALES 2018-2019, tiene como justo epónimo al doctor Gustavo Planchart Manrique, individuo de número y expresidente de esta Academia quien ocupó el Sillón No. 32. El Doctor Planchart Manrique es considerado el paradigma del abogado exitoso y del profesor y académico meritorio. Su trayectoria de vida ejemplar es una referencia del académico sabio y digno.

El Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales fue otorgado a los abogados Natalia Boza Scotto y Emilio Spósito Contreras por el trabajo **“La derrota china en el Banco**

Interamericano de Desarrollo: impacto de la crisis venezolana en el marco de la banca multilateral de desarrollo". El trabajo galardonado examina como la situación venezolana se inserta en la dinámica de confrontación entre China y los Estados Unidos, haciendo evidente la necesidad de promover una visión que permitan una relación equilibrada con el gigante asiático, mediante el fortalecimiento de instituciones regionales como el BID y foros de discusión para generar líneas de acción conjuntas en pro de los intereses latinoamericanos.

Adicionalmente, el jurado otorgó mención de honor al profesor Carlos Fernando Calatrava Piñerua por el trabajo *intitulado "De la crisis a la traición: post-chavismo y sistema político venezolano"*.

Finalmente, **EL PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**, para Estudiantes, tiene como epónimo al abogado Andrés Eloy Blanco, eminente jurista, diplomático, político y poeta venezolano, considerado *"... un símbolo de la civilidad vigilante y una expresión genuina de venezolanidad extrovertida"*.

EL PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES para estudiantes correspondiente al período 2018-2019, fue otorgado a los bachilleres Katherine Mendoza y Maria Angelina Socorro Patiño, por el trabajo *"Análisis de los aspectos bioéticos y jurídicos del reconocimiento de la ciudadanía saudí a la inteligencia artificial Sophia"*, quienes participaron en el certamen bajo los seudónimos Rael Eloy y Marina Rumbos.

El trabajo galardonado constituye una investigación novedosa y actual relacionada con los retos jurídicos y bioéticos que suponen los avances tecnológicos a propósito de la irrupción de la inteligencia artificial en el mundo moderno. Las autoras evidencian la paradoja ética que significa el otorgamiento de la ciudadanía a una máquina que representa una inteligencia artificial (*Sophia*) cuando todavía hay países que no reconocen los derechos humanos de sus ciudadanos de carne y hueso.

Para esta Corporación es una auténtica satisfacción observar que la labor de los juristas venezolanos no ha decaído en estos tiempos menguados para el Derecho y para la democracia. Este es un acto que reafirma nuestra misión: 17 trabajos presentados en los tres Certámenes dan cuenta de la valía de los investigadores venezolanos, del empeño serio, riguroso y respetable por presentar estudios científicos de importancia,

especialmente en tiempos en que el descarrío del poder, las falencias jurídicas y el déficit democrático, exigen de los juristas prácticos, de los docentes investigadores y de los jóvenes en formación, un decidido compromiso argumentativo por dar más y mejores razones a favor de la democracia, para que el Derecho evolucione y se perfeccione para alcanzar esos fines sociales que todos reputamos como valiosos.

Para finalizar solo nos resta agradecer a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, por su indetenible empeño civilizador para impulsar el progreso de las Ciencias de su especialidad. Igualmente agradecemos a todos los participantes en estos certámenes por seguir creyendo y teniendo fe en el derecho “*...como el mejor instrumento para la convivencia humana*”. También las gracias a los académicos miembros de los jurados de los Premios por su valioso tiempo y apoyo en estas tareas. Finalmente, gracias muy especiales por su generosidad a las familias de los profesores Tomás Polanco Alcántara, Gustavo Planchart Manrique y a la Sociedad de Amigos de Andrés Eloy Blanco Meaño como patrocinantes de los certámenes de investigación y por la dotación de los fondos para los premios correspondientes.

Por supuesto, una cordial y calurosa enhorabuena a todos los galardonados de hoy.

Muchas gracias.